



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 442 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 SEP 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 24 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 236° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la universidad Pública; asimismo, se aprueba los Criterios y condiciones para la determinación y percepción del monto de la remuneración; así como, las Características de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública y las Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 443-2018-UNTRM/R, de fecha 15 de junio del 2018, se designa la Comisión encargada de realizar el Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres - Miembros, Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa - Accesitario, Est. Alphony Vilchez Zamora – Veedor;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 381-2018-UNTRM/CU, de fecha 20 de agosto del 2018, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contratación de Personal Docente de Pregrado 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 45 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 05 Anexos y 05 Formatos, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veinticinco (25) folios;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 442 -2018-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 694-2018-UNTRM/R, de fecha 20 de setiembre del 2018, se da por concluida hasta el 20 de setiembre del 2018, la designación del Lic. Carlos Velásquez Correa, como miembro accesorio de la comisión encargada de realizar el Concurso Público para contratación de Personal Docente 2018 de Pregrado de la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, designado con Resolución Rectoral N° 443-2018-UNTRM/R. Asimismo, se designa a partir 21 de setiembre del 2018, al MsC. LINDER CRUZ ROJAS GOMEZ, como miembro accesorio de la citada comisión;



Que, con Informe N° 001-2018-UNTRM-CE, de fecha 24 de setiembre del 2018, el Presidente de la Comisión encargada de realizar el Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, informa que en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N° 381-2018-UNTRM/CU, que aprueba Reglamento del Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas, con fecha 14 de setiembre del 2018 se realizó el ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN, con la finalidad de recepcionar los expedientes en sobres debidamente lacrados y sellados; constatándose la presentación de veintiún (21) expedientes por Secretaría General de la UNTRM; asimismo, con fecha 17 de setiembre del 2018, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, según la Bases, continuaron con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de los postulante que CUMPLEN Y NO CUMPLEN, conforme consta en el Acta correspondiente; así como, informa que con fecha 17 de setiembre del 2018, procedieron con la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR, efectuando la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente; además, con fecha 18 de setiembre del 2018, procedieron la etapa de SORTEO DE TEMA PARA CAPACIDAD DOCENTE, conforme consta en el Acta correspondiente; asimismo, con fecha 19 de setiembre del 2018, procedieron con la etapa de EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE, conforme consta en el Acta correspondiente; asimismo, con fecha 24 de setiembre del 2018, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, según la Bases, procedieron con la etapa de RESULTADOS FINALES - DECLARACION DE GANADORES, conforme consta en el Acta correspondiente. Asimismo, indica que en cumplimiento a las Reglamento del Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, procedieron a efectuar la publicación de resultados de las Etapas antes señaladas en la página web y en las vitrinas de la UNTRM.

Que, la Comisión encargada de realizar el Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, concluye que de treinta y dos (32) plazas convocadas en Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria, se cobetizaron 15 plazas quedando un (1) ganador por plaza; así como, en atención al artículo 44° del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Quinta Convocatoria; se indica que al postulante Leiva Cabrera, Frans Allinson de la Plaza 31 de la FICIAM que tiene la condición de ELEGIBLE, se le adjudica la Plaza 18 de la FICA, ya que cumple con el perfil profesional requerido y cuyo puntaje final (90.00 puntos) supera el puntaje mínimo final aprobatorio; además informa que quedan 16 plazas en la condición de Desiertas, siendo necesario convocar a un nuevo concurso público para su cobertura de las plazas El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las Bases y normas especiales en la materia; por lo que, se remite todo lo actuado para conocimiento y trámite respectivo;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 442 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 24 de setiembre del 2018, aprobó los resultados del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria, emitidos por la Comisión encargada de conducir el Concurso Público;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria; emitidos por la Comisión encargada de conducir el Concurso Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria, a partir del 25 de setiembre al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	FACULTAD	TIPO DE CONTRATO
01	Canta Ventura, Libany	1	Ciencias de la Salud	DC B1
02	Montoya Pizarro, Conrado	2	Ciencias de la Salud	DC B1
03	Mejía Terrones, Donald Harold	3	Ciencias de la Salud	DC B1
04	Padilla, Witre Omar	4	Ciencias de la Salud	DC B1
05	Gómez Guevara, Fanny Margolith	8	Ciencias de la Salud	DC B1
06	Lozano Santa María, Doris del Rosario	9	Ciencias de la Salud	DC B1
07	Goicochea Bustamante, Ana Mercedes	10	Ciencias de la Salud	DC B1
08	Guevara Alvarado, Hada María	16	Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	DC B1
09	Leiva Cabrera, Frans Allinson	18	Ingeniería y Ciencias Agrarias	DC B1
10	Lara Castillo, Marlon Alfonso	19	Ingeniería y Ciencias Agrarias	DC B1
11	Gil Ramírez, Luis Arturo	25	Educación y Ciencias de la Comunicación	DC B1
12	Bazán Valque, Rosa Ysabel	27	Derecho y Ciencias Políticas	DC B1
13	Aguilar Torres, Edwin Manuel	29	Derecho y Ciencias Políticas	DC B1
14	Reátegui Inga, Manuel Emilio	30	Ingeniería Civil y Ambiental	DC B1
15	Cabrejos Barriga, Jorge Eugenio	31	Ingeniería Civil y Ambiental	DC B1
16	Milla Pino, Manuel Emilio	32	Ingeniería Civil y Ambiental	DC A1

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes y a la Dirección de Economía, efectuar el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo precedente.



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 442 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desiertas dieciséis (16) plazas en el Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Quinta Convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO.- DESIGNAR la Comisión encargada de realizar el Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Sexta Convocatoria, integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| • Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón | Presidente |
| • Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui | Miembro |
| • Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres | Miembro |
| • MsC. Linder Cruz Rojas Gomez | Accesitario |
| • Est. Alphony Vilchez Zamora | Veedor |

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
crrm/